



Vicente Hernandez <vhernandez@iaip.gob.sv>

UAIP REQ 40-01-2020. Requerimiento

1 mensaje

Vicente Hernandez <vhernandez@iaip.gob.sv> 11 de mayo de 2020, 15:54
Para: Carlos Calderon <ccalderon@iaip.gob.sv>, Chris Guevara <cguevara@iaip.gob.sv>, Juan Copland <jcopland@iaip.gob.sv>, Notificaciones | IAIP <notificaciones@iaip.gob.sv>

Estimados:

Solicito su apoyo para atender el requerimiento adjunto.

Saludos.

--

Vicente Hernandez
Oficial de Información

Tel.:(503)2205-3800

Prolongación Avenida Alberto Masferrer y calle al Volcán No. 88,
edificio Oca Chang, segundo nivel, San Salvador, El Salvador.Correo Electrónico: vhernandez@iaip.gob.svVisítanos en:   *"Cuidemos el medio ambiente, imprima este correo solo si es necesario"***UAIP REQ 40-01-2020.pdf**

253K



REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN

REQ-UAIP 40-01-2020

FECHA: 11 de mayo del 2020

PARA: Carlos Calderón, Gerente de Garantía y Acceso

DE: Vicente Hernández, Oficial de Información

ASUNTO: Solicitud de información



Por este medio le solicito su apoyo para entregarme lo siguiente:

Resoluciones de admisiones de apelaciones, faltas de respuesta y denuncias y de todos los procedimientos oficiosos iniciados contra funcionarios del Órgano Ejecutivo por el incumplimiento del deber de entregar información ordenada por el IAIP, Art. 76 letra c infracciones muy graves desde el 1 de enero del 2018 al 23 de diciembre del mismo año.

Favor remitir respuesta el próximo **QUINCE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE**.



Vicente Hernandez <vhernandez@iaip.gob.sv>

Re: UAIP REQ 40-01-2020. Requerimiento

1 mensaje

Carlos Calderon <ccalderon@iaip.gob.sv>

11 de mayo de 2020, 23:25

Para: Vicente Hernandez <vhernandez@iaip.gob.sv>

Cc: Chris Guevara <cguevara@iaip.gob.sv>, Juan Copland <jcopland@iaip.gob.sv>, Notificaciones | IAIP <notificaciones@iaip.gob.sv>

Chriss coordina esto con José, que vea en los registros que tiene. Otra cosa, le debemos varias resoluciones a Vicente, que José se encargue de darle todas las resoluciones de septiembre hasta marzo, de lo que hemos emitido en materia de acceso a la información, favor ver eso Copland, eso más tardar el viernes tiene que tenerlas vicente, favor cumplir con eso, quiero resultados.

Carlos Calderon**Gerente de de la Unidad de Garantía y Protección de Derechos**

Tel.:(503)2205-3800

Prolongación Avenida Alberto Masferrer y calle al Volcán No. 88,
edificio Oca Chang, segundo nivel, San Salvador, El Salvador.Correo Electrónico: ccalderon@iaip.gob.svVisítanos en:   *"Cuidemos el medio ambiente, imprima este correo solo si es necesario"*

El lun., 11 may. 2020 a las 15:54, Vicente Hernandez (<vhernandez@iaip.gob.sv>) escribió:

Estimados:

Solicito su apoyo para atender el requerimiento adjunto.

Saludos.

--

Vicente Hernandez**Oficial de Información**

Tel.:(503)2205-3800

Prolongación Avenida Alberto Masferrer y calle al Volcán No. 88,
edificio Oca Chang, segundo nivel, San Salvador, El Salvador.Correo Electrónico: vhernandez@iaip.gob.svVisítanos en:   *"Cuidemos el medio ambiente, imprima este correo solo si es necesario"*



Vicente Hernandez <vhernandez@iaip.gob.sv>

Re: UAIP REQ 40-01-2020. Requerimiento

1 mensaje

Carlos Calderon <ccalderon@iaip.gob.sv>

13 de mayo de 2020, 11:31

Para: Vicente Hernandez <vhernandez@iaip.gob.sv>

Cc: Chris Guevara <cguevara@iaip.gob.sv>, Juan Copland <jcopland@iaip.gob.sv>, Notificaciones | IAIP <notificaciones@iaip.gob.sv>

Muy buenos días, que todo te marche bien, se están efectuando las labores de búsqueda de la información; sin embargo, me genera una duda con la redacción del requerimiento, ya que, al leerlo detenidamente, también da entender que requiere las admisiones de todos los procedimientos que detalla, en el plazo indicado, o solo los oficiosos del 76 letra c de la LAIP, favor realizar la aclaración o la prevención pertinente, con la finalidad de garantizar que se le entregue la información en lo términos por él o ella entendida. Saludos cordiales.

Carlos Calderon**Gerente de de la Unidad de Garantía y Protección de Derechos**

Tel.:(503)2205-3800

Prolongación Avenida Alberto Masferrer y calle al Volcán No. 88,
edificio Oca Chang, segundo nivel, San Salvador, El Salvador.Correo Electrónico: ccalderon@iaip.gob.svVisítanos en:   Instituto de Acceso
a la Información Pública*"Cuidemos el medio ambiente, imprima este correo solo si es necesario"*

El lun., 11 may. 2020 a las 15:54, Vicente Hernandez (<vhernandez@iaip.gob.sv>) escribió:

Estimados:

Solicito su apoyo para atender el requerimiento adjunto.

Saludos.

--

Vicente Hernandez**Oficial de Información**

Tel.:(503)2205-3800

Prolongación Avenida Alberto Masferrer y calle al Volcán No. 88,
edificio Oca Chang, segundo nivel, San Salvador, El Salvador.Correo Electrónico: vhernandez@iaip.gob.svVisítanos en:   Instituto de Acceso
a la Información Pública*"Cuidemos el medio ambiente, imprima este correo solo si es necesario"*



Vicente Hernandez <vhernandez@iaip.gob.sv>

Re: UAIP REQ 40-01-2020. Requerimiento

1 mensaje

Chris Guevara <cguevara@iaip.gob.sv>

20 de mayo de 2020, 10:06

Para: Carlos Calderon <ccalderon@iaip.gob.sv>, Vicente Hernandez <vhernandez@iaip.gob.sv>

Cc: José Augusto Hernández Funes <ahernandez@iaip.gob.sv>, Notificaciones IAIP <notificaciones@iaip.gob.sv>

Buenos días. Espero te encuentres con bien.

Posterior a realizar las correspondientes gestiones con el notificador de este Instituto, se colige que no existen en los archivos de esta Administración resoluciones de admisiones por el incumplimiento del deber de otorgar información ordenada por el IAIP, art 76 letra c infracciones muy graves, correspondiente al período del 1 de enero de 2018 al 23 de diciembre de 2018.

Siendo necesario hacer del conocimiento del solicitante dicho dato.

Saludos cordiales.

El mié., 13 may. 2020 a las 11:31, Carlos Calderon (<ccalderon@iaip.gob.sv>) escribió:

Muy buenos días, que todo te marche bien, se están efectuando las labores de búsqueda de la información; sin embargo, me genera una duda con la redacción del requerimiento, ya que, al leerlo detenidamente, también da entender que requiere las admisiones de todos los procedimientos que detalla, en el plazo indicado, o solo los oficiosos del 76 letra c de la LAIP, favor realizar la aclaración o la prevención pertinente, con la finalidad de garantizar que se le entregue la información en lo términos por él o ella entendida. Saludos cordiales.

Carlos Calderon**Gerente de de la Unidad de Garantía y Protección de Derechos**

Tel.:(503)2205-3800

Prolongación Avenida Alberto Masferrer y calle al Volcán No. 88,
edificio Oca Chang, segundo nivel, San Salvador, El Salvador.Correo Electrónico: ccalderon@iaip.gob.svVisítanos en:   Instituto de Acceso
a la Información Pública*"Cuidemos el medio ambiente, imprima este correo solo si es necesario"*

El lun., 11 may. 2020 a las 15:54, Vicente Hernandez (<vhernandez@iaip.gob.sv>) escribió:

Estimados:

Solicito su apoyo para atender el requerimiento adjunto.

Saludos.

--

Vicente Hernandez**Oficial de Información**

Tel.:(503)2205-3800

Prolongación Avenida Alberto Masferrer y calle al Volcán No. 88,
edificio Oca Chang, segundo nivel, San Salvador, El Salvador.Correo Electrónico: vhernandez@iaip.gob.svVisítanos en:   



"Cuidemos el medio ambiente, imprima este correo solo si es necesario"

--

Chris Guevara

Secretario Jurídico II

Tel.: (503) 2205-3800

Prolongación Avenida Alberto Masferrer y calle al Volcán No. 88,
edificio Oca Chang, segundo nivel, San Salvador, El Salvador.

Correo Electrónico: cguevara@iaip.gob.sv

Visítanos en:   



"Cuidemos el medio ambiente, imprima este correo solo si es necesario"